



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

COPIA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 30/3

DECRETO U. de C. N° 92 078

VISTOS:

Lo informado por la Dirección de Personal en el sentido de que doña TERESA PEDREROS GUEVARA es ganadora de un Concurso de Secretarías N° 69-13 dap, administrado por dicho organismo, lo establecido en Decreto U. de C. N° 92-051 de fecha 05 de Marzo de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Modifíquese el Decreto U. de C. N° 92-051, punto 2º, según el cual se traslada a la Sra. TERESA PEDREROS GUEVARA, Oficial D.N. de la Dirección de Servicios a la Facultad de Ingeniería, en el sentido de que se designa en el puesto de Secretaria D.N. ítem 920074 (2150/L-07), ya que no corresponde a un traslado, como se menciona en el citado Decreto.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Director de Servicios; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 20 de marzo de 1992.-

AUGUSTO PARRA MURGUZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MURGUZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/BA/SB/prm.

92-011